



RV: INFORME INICIAL REVISADO - SGC 10575 - RAD. 2024-00393, SAUL MORALES FRANCO vs LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C Y OTROS

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Jue 19/06/2025 14:27

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos.

Cordial saludo,

Porfa me ayudan cargando al CT, muchas gracias.

Cordialmente,



Juan Pablo Medina Campiño

Abogado Junior

TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 13:01

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME INICIAL REVISADO - SGC 10575 - RAD. 2024-00393, SAUL MORALES FRANCO vs LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C Y OTROS

Respetado doctor Juan Pablo,

En atención al SGC 10575 y de acuerdo a lo dialogado, se autoriza ofrecimiento hasta la suma de \$25.000.000, por la totalidad de las pretensiones.

Quedo atento a cualquier novedad.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | Cel 313-333-0839 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de junio de 2025 12:38

Para: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Cc: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME INICIAL REVISADO - SGC 10575 - RAD. 2024-00393, SAUL MORALES FRANCO vs LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C Y OTROS

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, comedidamente compartimos informe inicial del proceso reasignado con auto que fija fecha de audiencia inicial para el 18 de junio de 2025.

Por lo anterior, indicamos que el proceso se encuentra calificado como Probable y amablemente sugerimos conciliar el proceso, por lo que solicitamos se nos autorice la suma de \$50.605.114., correspondiente al 80% de la liquidación objetiva.

Quedamos muy atentos a sus valiosos comentarios, muchas gracias.

Cordialmente,



Juan Pablo Medina Campiño

Abogado Junior

TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 23 de mayo de 2025 18:06

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>; camilo.montano@laequidadseguros.coop <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Alisson.Cortes@laequidadseguros.coop <Alisson.Cortes@laequidadseguros.coop>

Cc: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RV: ACEPTA ASIGNACIÓN SGC 10575 //SGC 10798 - RAD. 2024-01433, SAUL MORALES FRANCO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS

Estimados doctores, reciban un atento saludo:

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la compañía en el proceso identificado con SGC10575 . En este

sentido, ingresamos en nuestros registros, y control. Aunado a ello, en los próximos días estaremos compartiendo con ustedes la calificación de la contingencia, considerando que la audiencia está programada para el 18 de junio de 2025.

Muchas gracias por su siempre amable atención en todos nuestros asuntos.

Cordialmente,



Daisy Carolina López Romero

Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro

TEL: 301 228 8043

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 8:00

Para: Luisa Sanchez <Luisa.Sanchez@laequidadseguros.coop>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL - SGC 10798 - RAD. 2024-01433, SAUL MORALES FRANCO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS

Buen día estimado Juan Pablo,

El proceso que refieres con radicado 11001310301020240039300 corresponde al SGC 10575 a cargo de [@Luisa Sanchez](#), no obstante, con el objetivo de alinear la defensa de la Aseguradora, es posible que asuman la representación en el SGC 10575?

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial

Dirección: Carrera 9 A #99 – 07 Piso 14 Bogotá – Colombia

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop



🌱 *Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.*

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 22 de mayo de 2025 7:39 a. m.

Para: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA INICIAL - SGC 10798 - RAD. 2024-01433, SAUL MORALES FRANCO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, comedidamente informamos sobre nuestra comparecencia a la audiencia inicial preceptuada en el art. 372 del C.G.P., adelantada el 15 de mayo de 2025 y en la cual se surtieron las siguientes etapas:

CONCILIACIÓN: La Cooperativa indica que a la fecha se deben \$118.795.432.000 (Capital 87.496.552, intereses corrientes 20.393.600 intereses de mora 3.528.210 seguro de cartera 3356599, gastos judiciales 4639100), informando que estarían dispuestos a que se les pague solo el valor del capital.

En este caso la parte demandante refiere que hay dos procesos declarativos con la Equidad, por créditos con la misma cooperativa, misma Aseguradora, el otro crédito es por \$16.356.957 (Capital).

Por lo anterior indicamos que, los procesos están divididos en dos declarativos porque son pólizas diferentes, con condiciones diferentes, pero son exactamente las mismas partes.

La cooperativa tiene demandado vía ejecutiva al señor Saul, por las dos obligaciones. La cooperativa no puede condonar más dinero que el capital en ambos créditos. Como son dos procesos declarativos diferentes, la juez ordena suspender, para que la Equidad reconsidere esta situación, con los dos créditos, el segundo proceso tiene audiencia en junio, por lo que la juez invita a que para esa audiencia ya se tenga propuesta conciliatoria o que se termine de conciliar en la siguiente continuación de audiencia del proceso de la referencia.

Por lo anterior indicamos que nos encontramos inversos en una calificación Probable, y que la cooperativa está dispuesta a que se le pague solo el capital y condonar los demás conceptos como intereses moratorios, corrientes, gastos judiciales, entre otros.

La juez solicita que Equidad evalúe la situación desde ambos créditos, para revisar si realiza una oferta y si esta depuesta a ofrecer un poco más del capital del crédito para compensar los daños extrapatrimoniales que alega el Sr. Saul (Demandante).

Una vez culminada la etapa conciliatoria se suspende la diligencia y se programa nueva fecha para el día 26 de junio de 2025 a partir de las 9:00 a.m.

El segundo proceso al cual se hace mención cursa bajo el radicado No. 11001310301020240039300, el cual no se encuentra bajo nuestra tutela, es menester que se alienen las defensas de ambos procesos con el fin de revisar la propuesta conciliatoria y postura para ambos procesos.

Adjuntamos soporte documental, quedando atentos a sus solicitudes e inquietudes.

Cordialmente,

Juan Pablo Medina Campiño
Abogado Junior
TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



 gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 14 de mayo de 2025 22:28

Para: Camilo Montano <camilo.montano@laequidadseguros.coop>

Cc: Maria Alejandra Borda <maria.borda@laequidadseguros.coop>; María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>; Santiago Mejía Fierro <smejia@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME INICIAL REVISADO - SGC 10798 - RAD. 2024-01433, SAUL MORALES FRANCO vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, comedidamente compartimos informe inicial revisado, indicando que en efecto la contingencia se encuentra calificada como Probable.

Teniendo en cuenta que este proceso fue reasignado a la firma el pasado 24 de abril de 2025, con contestación y auto que fijaba fecha de audiencia inicial, amablemente nos pueden confirmar si al abogado interno encargado del proceso se le habría autorizado suma para asistir a esta audiencia, de no ser así amablemente solicitamos nos autoricen la suma de \$ 137.521.167 (80% de la liquidación objetiva), teniendo en cuenta que tenemos audiencia concentrada para el día de mañana a las 8:30 a.m.

Quedamos muy atentos a sus valiosos comentarios, muchas gracias.

Cordialmente,

Juan Pablo Medina Campiño
Abogado Junior
TEL: 310 890 0998

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Luisa Sanchez <Luisa.Sanchez@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 13:12

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cc: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>; Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: SGC 10798 INFORME INICIAL

Buenos días estimados,

Remito documentación y trazabilidad del proceso del asunto:

Creado por : LUISA FERNANDA SANCHEZ ZAMBRANO - 2025-04-22 05:04
AUTO FIJA FECHA AUD 372 PARA EL 15 DE MAYO 2025) A LAS 8:30 A.M.

Creado por : LUISA FERNANDA SANCHEZ ZAMBRANO - 2025-02-17 04:02
DTE DESCORRE EXCEPCIONES

Creado por : LUISA FERNANDA SANCHEZ ZAMBRANO - 2025-01-24 11:01
SE REMITE CONTESTACION DDA

Creado por : LUISA FERNANDA SANCHEZ ZAMBRANO - 2025-01-08 04:01
16/12/2024 SE RECIBE NOTIFICACION - TERMINO PARA CONTESTAR
VENCE EL 4/02/2025

Cordialmente,

Luisa Fernanda Sánchez Zambrano | Abogada Judicial

☎ (605) 3564216 | 3102389345 | , Cl. 77B N 59 – 61 Oficinas 301 y 302 EDIF. TORRE II DEL C. EMPRESARIAL DE LAS AMÉRICAS

✉ luisa.sanchez@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Barranquilla



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 24 de abril de 2025 10:55

Para: Luisa Sanchez <Luisa.Sanchez@laequidadseguros.coop>; JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO <jmedina@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; mcagudelo@gha.com.co

CC: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: SGC 10798 INFORME INICIAL

Buen día estimados GHA,

Agradezco por favor nos confirmen disponibilidad para atender la reasignación de este proceso.

@[Luisa Sanchez](#) **buen día**, por favor enviar toda la documentación del SGC 10798. Gracias.

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial

Dirección: Carrera 9 A #99 – 07 Piso 14 Bogotá – Colombia

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Luisa Sanchez <Luisa.Sanchez@laequidadseguros.coop>

Enviado el: jueves, 27 de marzo de 2025 4:35 p. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: SGC 10798 INFORME INICIAL

Buenas tardes Mary,

Remito informe inicial del proceso del asunto. SGC 10798

Cordialmente,

Luisa Fernanda Sánchez Zambrano | Abogada Judicial

☎ (605) 3564216 | 3102389345 | , Cl. 77B N 59 – 61 Oficinas 301 y 302 EDIF. TORRE II DEL C. EMPRESARIAL DE LAS AMÉRICAS

✉ luisa.sanchez@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Barranquilla



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.